

¿ESTÁS INTERESADO EN FORMAR PARTE DE LA RED DE AGENTES MULTIRED DEL BANCO DE LA NACIÓN?

Si tu negocio se encuentra cerca de una institución estatal, cuenta con un alto tránsito de público y te encuentras interesado en darle un valor agregado a tu negocio formando parte de la red de Agentes Multired, puedes remitir tu sugerencia a través de nuestra página web: <http://www.bn.com.pe/consultas.asp>.

El personal del BN se encargará de evaluar tu propuesta y coordinar la visita de un ejecutivo comercial.

Asimismo, debes tener en cuenta que los siguientes requisitos serían necesarios:

Requisitos básicos:

- Negocio Formal. (Contar con RUC sea personal natural o jurídico).
- No tener deudas en el sistema Financiero desde la afiliación y durante todo el tiempo de permanencia.
- El local debe contar con licencia de funcionamiento definitiva (dependiendo del distrito se pueden solicitar otros documentos adicionales).
- Firma de contrato, asumiendo todas las cláusulas descritas.
- Apertura de cuenta control en la Oficina del BN más cercana (la cual se gestiona previa aprobación).
- Abono de mínimo 200.00 Nuevos Soles en la cuenta control del BN abierta.

Importante: Los requisitos son presentados por nuestro personal en la Oficina más cercana al posible Agente Multired, para su evaluación por el funcionario a cargo. La entrega de dichos documentos no garantiza la afiliación.

Principales Beneficios:

- Su negocio se asociará a la marca Banco de la Nación.
- Generación de ingresos vía comisiones por las transacciones realizadas, las cuales se pagan a partir del siguiente día útil de cada fin de mes.
- Mayor tráfico de personas (clientes y no clientes del BN), que por hacer transacciones, resultaran comprando algún producto en su establecimiento.